



ANAGSE

Asociación Nacional de Abogados
y Graduados Sociales Emprendedores



Esta cuota anual dará derecho a actuaciones de apoyo al emprendimiento, interacción profesional por medio del grupo online que se abrirá a tal efecto, participar en las Comisiones y Asambleas, e invitación a los cursos, jornadas o eventos organizados por A.N.A.G.S.E.

Cuota anual asociados A.N.A.G.S.E 30 €

Soy abogado/a Soy Graduado/a Social Soy estudiante

Nombre _____
Apellidos _____
Dirección _____
Población _____
D.N.I. _____
Email _____
Teléfono _____
Edad _____

Firma:

En _____ a _____ de _____

DATOS DE INSCRIPCIÓN

El ingreso se deberá realizar, en cuanto recibas la confirmación de acceso por parte de la Junta, por transferencia bancaria a:

ANAGSE (Asociación Nacional de Abogados y Graduados Sociales emprendedores)

Entidad: 0073 Sucursal: 0100 DC: 51 Nº de cuenta: 0502248153

Código IBAN: ES39

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

- Currículum Vitae actualizado.
- Si eres **Abogado o Graduado Social (ejerciente o no ejerciente)**, deberás aportar número de colegiado.
- Si estás en **últimos años de carrera**, deberás aportar fotocopia de la matrícula del curso actual.
- En caso de ser **licenciado en Derecho o Relaciones Laborales y estar colegiado**, la admisión sería posible siempre que se reúnan los requisitos suficientes para ser asociado.